



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. OCTAVIO AUGUSTO TJEIRO DUQUE, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONFIRMO DECISIÓN EN ACCIÓN DE TUTELA RAD. 11001020400020210158001** INSTAURADA POR TOMAS ENRIQUE GARCIA CORREA CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA, SE PONE EN CONOCIMIENTO A: ANDRÉS IGNACIO AGUDELO ARBELÁEZ - MAMÁ MARTA LUCIA ARBELÁEZ DE AGUDELO CLEIVER DARÍO HOYOS GÓMEZ - PADRES JAIRO ENRIQUE HOYOS Y ROSALBA GOMEZ, JULIE CATHERINE NIETO CORTES Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA QUEJA CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

